



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 02 de febrero de 2017

Nota SNC/SG N° 59 /2017

Señor Contralor General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a la Nota CGR N° 411/2017, en donde solicita el detalle de las obligaciones pendientes, con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2016, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado.

En este contexto, se informa que la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República, no contó con préstamos no reembolsables y/o donaciones con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2016.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Fernando Gniffith  
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia  
Don José Enrique García Ávalos  
Contraloría General de la República  
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MESA DE ENTRADA  
0 03656 HORA: 9:40  
EXPEDIENTE GGR.: .....  
CANTIDAD DE FOJAS: 161  
ASUNCIÓN: 11 FEB 2017  
ENCARGADA/O: Rolando



SG/HI



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay



(+595) 21-442515/6



www.cultura.gov.py